Quito, 12 de Mayo de 2014

Señores Accionistas de:
IN LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA DE VIAJES S.A.
Presente.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de **IN LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA DE VIAJES S.A.** presento a Ustedes el Informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2012 en cumplimiento a la Ley y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

Mediante Resolución No SC.Q.ICI.OO4 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No 348 del 4 de Septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero de 2009;

Con Resolución ADM.8199 del 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 378 del 10 de julio de 2008, el Superintendente de compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

Mediante Resolución No 08. DG.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de Diciembre de 2008, resolvió establecer el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías;

Con Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DE Octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial N0 566 del 28 de los mismos mes y año entre otros se dispuso que tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y mediana Entidades (NIIF para PYMES).

Revisé el Balance General al 31 de diciembre de 2012, así como el Estado de Resultados Integral por el año terminado en la misma fecha. Estos Estados Financieros no han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y

Medianas Empresas (NIIF PYMES) de acuerdo con la Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DE Octubre de 2011.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la administración de la Compañía.

Los Estados Financieros de **IN LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA DE VIAJES S.A.** en su conjunto, no presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

Los administradores y el personal de **IN LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA DE VIAJES S.A.;** me han brindado todas las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No existen denuncias en contra de la gestión de los administradores de la compañía, por lo que no hago propuestas de remoción de los mismos.

Sin más que informar respecto del ejercicio económico de 2012 y esperando haber cumplido la función encomendada, quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

De ustedes señores Accionistas.

Muy atentamente;

Félix Calahorrano
CPA 28242